

ACTA DE LA SESION DEL MIERCOLES 10 de OCTUBRE de 1951

ACTA DE LA SESION DEL MIERCOLES 10 de Octubre 1951

El Presidente del Consejo, don Bernardo LEIGHTON, Ministro de Educación, abre la sesión a las 12,30 h.

Asisten los Consejeros, señores Enrique CORDOVEZ, Leopoldo PIZARRO, Samuel ROMAN, Eugenio PEREIRA, Luis VARGAS, el Director del Departamento de Urbanismo don Luis MUÑOZ M. en representación del Director General de Obras Públicas, y el Secretario-Asesor don Roberto Montandon.- Los señores Ricardo Donoso y Rafael Vigar se excusan.-

Al recordar el motivo de esta convocatoria relacionada con los fuertes españoles del río Valdivia, el sr. MINISTRO dió a conocer una petición del General de la IVª División con asiento en Valdivia, en el sentido de que el Ejército se hiciera cargo de las refacciones que requieren los castillos en referencia.- Expone, remitiéndose a su conversación con el General Briceño, que la Comandancia de la Plaza de Valdivia cuenta con los medios pertinentes para realizar estas obras y manifiesta su opinión favorable respecto de la entrega de esta responsabilidad al Ejército.- Señala que las observaciones del general Briceño dan a entender que estos fuertes permanecen en un estado de abandono.-

El señor PEREIRA recuerda que el Consejo se ha preocupado de estos fuertes desde hace dos años ya, cuando envió a su Secretario-Asesor don Roberto Montandon a estudiar las condiciones de esas construcciones históricas y que, más tarde, al obtener el Consejo fondos especiales para refacciones, este funcionario, conjuntamente con el Arquitecto provincial don Jaime Ansfruns, estudiaron en el terreno el tipo de obras a realizar, tendientes a la mejor presentación y conservación de estos fuertes.- Señala que de regreso de su primer viaje, el señor Montandon presentó un informe completo, histórico-técnico, trabajo acompañado de croquis y de un inventario fotográfico.-

El señor Montandon se refiere al segundo viaje de estudio que en Diciembre de 1949 realizó a esa zona en compañía del Arquitecto provincial señor Ansfruns.- Da lectura al "Plan de acción" que oportunamente elaboró y que detalla el programa de las obras de refacción a aplicar en los fuertes del río Valdivia, Plan que se incorpora al acta de esta sesión.- Informa asimismo respecto del Movimiento de Fondos habido en torno a estas refacciones cuyos trabajos, en vías de ejecución y dirigidos por el Arquitecto provincial, comenzaron en la temporada de verano 1950-51.- Este movimiento es el siguiente:

Fondos provenientes de un ítem especial del Dpto. de Arquitectura:

Distribución de fondos 1950.....	\$	180.000.-
invertido 1950-51:.....		<u>99.656.-</u>
saldo para 1951:...	\$	80.344.-
Distribución de fondos 1951:.....		<u>86.000.-</u>
Disponibilidad a Octubre 1951:.....	\$	<u>166.344.-</u>

El señor Luis MUÑOZ M. representa la inconveniencia del procedimiento propuesto por el Ejército.- Basa sus argumentos en razones de orden técnico y recuerda que estos tipos de trabajos sólo pueden ser dirigidos por especialistas en la materia, en atención a su complejidad.-  
El señor MINISTRO hace observar la posibilidad

y acordadas, en completa armonía de acción con este Consejo.- Apoyan los puntos de vista del señor Luis Muñoz y estiman que las modalidades especiales de los trabajos de restauración que, en cada caso son precedidas de un estudio minucioso, requieren una dirección adecuada.-

El señor PEREIRA propone de que el Consejo acepte en principio la cooperación del Ejército y que para los efectos de delinear esta colaboración, una Comisión representativa se entreviste con el Comandante de la IV División.- Sugiere de que esta Comisión sea compuesta por el Secretario-Asesor del Consejo, señor Roberto Montandon y por el Arquitecto provincial, señor Jaime Ansfruns, personas que han estudiado ya estas materias en el terreno.-

El señor MINISTRO (Presidente) y los señores Consejeros manifiestan su aprobación a esta proposición, procediéndose a redactar un telegrama al tenor de este acuerdo, dirigido al General Briccio, Comandante de la IV División.-

Antes de que la reunión se diera por terminada, el señor Luis MUÑOZ M. al referirse al tema de la sesión anterior, expresa que las fórmulas A y B de organización del sector donde deberá ubicarse el monumento al ex-Presidente Arturo Alessandri, fórmulas propuestas por el Comité Pro-monumento..., no ofrecen una resolución adecuada al problema.- Informa que el Departamento de Urbanismo de la Dirección Gral. de Obras Públicas que tiene a su cargo el planeamiento del Barrio Cívico, ha elaborado un contra-proyecto que consulta una bandeja central, en lugar de las dos bandejas laterales.- Esta bandeja central, en la que se podría introducir un rebaje a fin de perfeccionar la perspectiva del monumento, rodearía a dicho monumento, el que ganaría en dignidad y representación ya que se evitaría el estacionamiento de coches en sus alrededores inmediatos.-

Los Consejeros participan de estas consideraciones pero el señor PEREIRA recuerda que esta responsabilidad es de incumbencia de la Dirección Gral. de Obras Públicas, organismo que tiene la tuición de la organización urbanística del Barrio Cívico.- Expresa que las disposiciones del Decreto-Ley atingente a la erección de este monumento, sólo facultaban al Consejo para determinar su ubicación dentro de un sector ya delimitado.-

No obstante compartir el proyecto expuesto por el señor Muñoz, el Consejo acepta el punto de vista sustentado por el señor Pereira al tenor de los acuerdos de la última sesión, cuya Acta es aprobada, dejando en manos de la Dirección Gral. de Obras Públicas, la resolución de la organización de los jardines y estacionamiento del sector de referencia.-

A la 1,20 h. se levantó la sesión.-

SANTIAGO, 11 de Octubre de 1951

R.M

Bernardo LEIGHTON  
Presidente del Consejo  
Ministro de Educación.

Eugenio PEREIRA SALAS  
Secretario-Consejero